



Doña María del Hoyo

VIUDA DE CASUSO ha fallecido en Puente Agüero a las cuatro de la tarde del día de ayer Á LA EDAD DE 96 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hijos don José (ausente), don Manuel, doña Jesusa y don Fernando Casuso; su hermana doña Josefa (ausente); hijos políticos doña Inocencia de Mazarraza y don Francisco Pellón; nietos, biznietos y demás parientes

Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma á Dios.

Diciembre 4 de 1903.

SANTORAL

Día 4.—Viernes.—Santa Bárbara, patrona de los artilleros y Beza, abg. contra rayos, Stos. Félix, Osmundo y Olo, —Ayuno.

Día 5.—Sábado.—San Sabas, abad, San Anastasio, Santa Crispina y San Dalmacio.

CARLOS M. CONACHY dentista HOTEL DE EUROPA

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer

Horas de consulta, de once á una. ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

¿QUÉ HACEMOS AQUÍ?

¿Nos causan verdadera envidia... lo decíamos con toda sinceridad, y sea el que sea el significado que quiera darse á esa palabra...

Santander es uno de estos últimos. Lo decimos con honda amargura, pero como testimonio rendido á la verdad y, sobre todo, por ver si ejerce la acción de revulsivo, capaz de avivar las dormidas energías de las Corporaciones y entidades en cuyas manos ha puesto la capital de la Montaña...

Para las obras de puertos Ya nuestros lectores tienen noticia por nuestras conferencias telegráficas de las gestiones hechas cerca del Gobierno por los representantes de las Juntas de obras de puertos para obtener un aumento en la cifra consignada en los nuevos presupuestos...

Todo lo contrario: por indiscutible tenemos que Bilbao ha de conseguir cuanto solicita, porque es de los pueblos que demuestran el movimiento andando y porque no ha de haber sacrificio que no realice, ni esfuerzo que no practique, ni ofrecimiento que no cumpla con tal de salir adelante con su empeño y tomar puesto preeminente entre las poblaciones de esclarecido y mercantil renombre.

Hay nos toca hablar de otra capital de provincia que tampoco perdona medio de engrandecerse, de embellecerse, de llevar á sus moradores la mayor suma de bienestar posible. Esa capital es San Sebastián.

Están, pues, de enhorabuena las Juntas de obras de puertos, y lo están también las poblaciones que, como Santander, han de recibir el beneficio que representa esa subvención del Estado para la conservación y mejora de sus puertos.

Merece por ello un aplauso los diputados firmantes de la enmienda transcrita, entre los cuales figura, en representación de Santander, nuestro distinguido amigo particular don Emilio de Alvaré.

De higiene

En la sesión celebrada anteyer por nuestro Ayuntamiento, la Comisión de Beneficencia propuso la formación de Juntas de distrito para inspeccionar las condiciones higiénicas de las viviendas.

Los ediles aprobaron la proposición. Ahora bien; ya que, al fin, se ha tomado un acuerdo de importancia sobre asunto de tanto interés como la higiene pública, es preciso que la proposición aprobada se lleve á cabo con la severidad y el rigor que cuestión tan capitalísima exige.

De antiguo existe en Santander la costumbre, implantada por algunos dueños de viviendas, de entregar estas en las mismas condiciones que las dejaron sus últimos inquilinos. Y esto creemos que reclama y merece la atención de las juntas que se formen, para que estas hagan cumplir con todo rigor las medidas que sobre higiene se tomen.

Y hacemos punto, sin perjuicio de volver otro día sobre cuestión de tan señalado interés.

En memoria de un montañés ilustre

Hemos recibido y publicamos con el mayor gusto la siguiente carta:

«Señor director de LA ATALAYA.

Muy señor nuestro: Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad dar el nombre de don Pedro Gómez Orea, de feliz memoria, á la antigua Plaza de la Luna, hay el propósito, entre las personas que promovieron esa acuerdo, de fijar en lugar adecuado de dicha Plaza una lápida de mármol, guarnecida de bronce, que á la vez que rötulo de la Plaza misma, avalorada por el arte, sea testimonio de mayor enaltecimiento que perpetúe el homenaje rendido á aquel virtuosísimo y venerable sacerdote.

Encargados los que suscriben de recaudar el dinero necesario para costear la obra y hacer que se ejecute, tenemos el honor de comunicar á V. dicho proyecto, bien seguros de su adhesión; debiendo advertirle que se ha fijado en 5 pesetas la cuota máxima de suscripción.

De V. afmos. s. v. q. b. n. m., Juan Carrera, Francisco Aparicio, Alberto Gutiérrez Vélez, Enrique Plasencia, Alfredo Aizad, Antonio Lavín Casalis, Rafael Corral, José Bustamante, Santiago Ruiz, Manuel Sánchez Trápaga, Baldomero Sáinz Trápaga, Teodoro Lorents, Enrique Diego Madrozo, Vicente Quintana, Joaquín Quintana, Fernando Lavín Casalis, Ramón Lavín Casalis.

Suscripción para el homenaje á la memoria de D. PEDRO GÓMEZ OREÑA.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like Don Juan Carrera, Francisco Aparicio, Alberto Gutiérrez Vélez, etc., with corresponding amounts.

TOTAL..... 90

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN Relojería de don Eugenio Quijano; Plaza de la Libertad. Guantería del señor Alonso; Blanca. Círculo de Recreo.

DON JUAN J. DE ORBE

Los correspondientes en Córdoba de la prensa madrileña comunican á esta detalles de la muerte del que fué dignísimo gobernador civil de aquella provincia, nuestro distinguido amigo particular y conterráneo don Juan J. de Orbe y Donostea.

«Todos dedican, con tan triste motivo, laudatorias frases al señor Orbe, á cuyas relevantes dotes hacen justicia unánimemente. Hé aquí en qué términos se expresa el correspondiente de El Imparcial:

Córdoba 1.—(710 n.) A consecuencia de una enfermedad que venía padeciendo, esta tarde á las once ha fallecido el gobernador civil de esta provincia don Juan Jesús de Orbe.

La noticia ha circulado rápidamente por la capital, produciendo en todas partes profunda y dolorosa impresión, por haberse captado el finado grande y merecido simpático.

Del mando se ha encargado el secretario del Gobierno D. Pascual Gil Sánchez.—Juan.

Córdoba 1.—(11 n.) Según ha telegrafado anteriormente, á las cuatro y diez minutos de la tarde tuvo fatal desenlace la enfermedad que venía padeciendo el gobernador civil don Juan Jesús de Orbe.

A las doce de la mañana se le administraron los Sacramentos.

El señor Orbe ha muerto rodeado de su esposa doña Dolores Gómez Bustamante, de sus ocho hijos, del secretario señor Gil y de otras personas de su intimidad.

El cadáver, vestido de frac y con el faja de gobernador, fué colocado en el féretro, convirrido en capilla ardiente, siendo velado por Hermandades de la Caridad, los porteros de la Diputación, guardianes de orden público y municipales.

El señor Orbe sólo contaba cuarenta y cuatro años.

Había sido gobernador de Valencia, Soría

De España

El descanso dominical De acuerdo con los señores Romero Robledo y Salmerón, se ha suspenso el debate político en la sesión de hoy con objeto de que quede tiempo para la discusión del proyecto sobre el descanso dominical.

De España

(Despachos del día 3 recibidos á diferentes horas)

Sesión matutina

Congreso

Hoy celebró también por la mañana sesión el Congreso.

En la primera hora de la sesión se dió cuenta del fallecimiento del director general de Comunicaciones, señor Monares, acordando la Cámara que se hiciera constar en el acta el sentimiento por ello.

El señor Vega Soane se queja de los abusos que comete la Compañía Transatlántica, que constituyen una traba para el comercio, cobrando más derechos á las mercancías españolas que á las del extranjero, cuando recibe una subvención del Estado.

El ministro de Agricultura dice que procurará que se corrijan dichos abusos.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El marqués de Villasegura pide que se construya la red telefónica directamente entre Madrid y París.

Se pone á votación el proyecto del descanso dominical.

Consume el primer turno en contra el señor Bore y Romero que le combate, declarándose individualista.

Dice que nadie tiene derecho para obligar á nadie á que trabaje ó no trabaje cuando quiera.

Le contesta el señor Silió, de la comisión, que pronuncia un elocuente discurso defendiendo el proyecto.

Se discute también el segundo turno, que lo consume el barón del Sarcro Lirio, á quien contestó otro individuo de la comisión.

Y se levantó la sesión.

Consejo en Palacio

Hoy se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros con asistencia del Rey.

El señor Villaverde pronunció su acostumbrado discurso resumen hablando de política interior y exterior.

Respecto de política exterior, se ocupó de la enfermedad del emperador Guillermo.

También trató de la situación del imperio de Marruecos, diciendo que el Sultán había creado un nuevo ejército con motivo de la cuestión de los santones.

Al referirse á la política interior del presidente del Consejo dió cuenta al Rey de los debates políticos y de la actitud de los republicanos, relatando las gestiones que se han hecho para que éstos cesaran en su actitud de obstrucción, á lo que se han negado.

El viaje del Rey á Portugal

En el Consejo se acordó la fecha en que hará definitivamente don Alfonso su viaje al vecino reino de Portugal.

Dicha fecha es la del 10 del corriente.

Firma

Después del Consejo, el Rey firmó algunos decretos.

Célebre proposición

Hoy se autorizará la lectura en el Congreso de la proposición de Domínguez Pascual.

La proposición ha sido modificada en términos muy fuertes.

Mañana será apoyada por su autor y como es natural dará lugar á un debate muy violento.

El sábado informará la Comisión y el domingo se discutirá el dictamen de ésta, prorrogándose la sesión hasta que recaiga votación.

Nombramiento

Se indica al conde de San Luis para sustituir al señor Monares en la Dirección general de Comunicaciones.

El debate político

El señor Danvila preguntará en el Congreso cuando continuará el debate político.

El debate se ha aplazado, según algunos, por el viaje que ha de realizar Villaverde á Portugal, acompañando á don Alfonso; pero el verdadero motivo es que el señor Parrés, silvestrista, piensa atacar al jefe del Gobierno y aun se teme que le insulte.

Vengan enmiendas

Los republicanos han presentado al presupuesto de Agricultura nada menos que 87 enmiendas y están redactando algunas más.

El descanso dominical

De acuerdo con los señores Romero Robledo y Salmerón, se ha suspenso el debate político en la sesión de hoy con objeto de que quede tiempo para la discusión del proyecto sobre el descanso dominical.

Entre soberanos

Se asegura que en la primera quincena del mes de enero próximo, tendrán una entrevista en Barcelona don Alfonso XIII y el emperador de Alemania.

Tumulto

Telegrafan de Quinto que los mozos promovieron un tumulto, asaltando el Ayuntamiento y rompiendo las escalinatas.

Motín

En el pueblo de Bermejo ha habido un motín, con motivo de aprovechamientos forestales.

Fugados

Telegrafan de Granada diciendo que, aprovechándose del temporal, se fugaron del penal cuatro reclusos.

Valiéndose de una escalera de cuerda, ascendieron al tejado del edificio, desde donde lograron la salida. Las autoridades persiguen á los fugados.

El "Alfonso XIII,"

Los temores que algunos tenían de que este hermoso trasatlántico le hubiera ocurrido alguna perenne, con motivo del temporal de estos días, se vieron muy desvanecidos por completo: el Alfonso XIII está muy después de mediodía en nuestro puerto, sin novedad.

Don días antes de entrar en Coruña, á donde llegó anteyer, sufrió los efectos del temporal; pero no con la intensidad que aquí le hemos padecido.

El mar, durante casi todo el viaje, estuvo como un plato, según el dicho vulgar. Lucharon á veces con una mar gruesa, que produjo gran movimiento de balanceo, cuyos efectos los pasajeros gran número de pasajeros; pero, por lo demás, nada, ni viento extraordinario, ni una gota de agua varios días, ni la más pequeña avería que lamentar.

El Alfonso XIII desembarcó en este puerto los siguientes pasajeros:

De Veracruz.—Don Pedro Pérez Ayuela; doña Olimpia Segura Herrera; José Martínez Rodríguez; Vicente Ferrer Arango; Juan Cobo Oregón; Juan Borbolla Otero; Juan Zorrilla Truaba; Javier Iglesias González; José Vila Ferguero; Lóge González Llanos; Luis Fernández Oro; Angel González Pasquera; José Sánchez Martínez; María Otero de Sánchez; Concepción Zúñiga; Isaac García de Olmo; Emilio García Martínez; Ebbilo Rodríguez Díez; José Sáinz Diego; Manuel Sáinz Álvarez; Emilio Mesajo Urrutia; Carlos Anzueto Oñaz; José Ventura Fernández; Gerardo Fano Garay.

De Habana.—Don Ricardo Carri Ibortí; Angel Bangochea; José Moreno; Francisco Inturregui; Adriano Antón; Agapito Salimón Cuerno; Cayetano Roca Arromé; Juan Borrero; José González Menéndez; Daniel Corral Fernández; José Arcusa Leiva; Rafael Álvarez; Ignacio Serrano; Francisco García Ruiz; Juan Domingo Gomis; Fernando Vázquez Otero; Vicente A-torquia; Isidro García Ortiz; Alejandro Morales; Ramón Ansoategui; Benjamín Mendizábal; Domingo Chacón; Joaquín Ochoa Lehon; Aurelio Tapia Sintes.

De Coruña.—Doña María López de Regalado; Carlos Regalado; Dolores Regalado; Pedro Osivo Viguerra; Juan Villaverde; Manuel Braudriest; Emilio Santos; Manuel Castro; Eduardo Suárez; Antonio Pita; Antonio Noguera; José Pinedo.

SOBRE MARINA MERCANTE

Con motivo del Congreso de Navieros que tuvo lugar en Madrid los días 9, 10, 11 y 12 del pasado mes de noviembre, se acordó la fundación de una Asociación general de navieros españoles, cuyo reglamento y demás detalles se discutieron y aprobaron.

Hicieron constar un adhesión, estando presentes ó representados 680.000 toneladas de las diferentes sociedades navieras de toda la litoral de España, entre las que se contaban las de Santander, representadas por nuestro distinguido amigo y colaborador don Victoriano L. Doriga.

Las conclusiones acordadas en el citado Congreso y que han sido entregadas al Gobierno para la información abierta son motivo del proyecto de ley sobre protección de la Marina mercante presentado por el señor ministro de Hacienda, son las siguientes:

Primera. Que el Gobierno de S. M. debe obrar inmediatamente y de una manera efectiva la Dirección general de la Marina mercante y consignar en la ley de Presupuestos de la Nación cantidad suficiente para que aquel organismo pueda ser una realidad provechosa.

Segunda. Los servicios de protección y amarraje serán potestativos para los buques nacionales en todos los puertos de España.

Tercera. Que deba estudiarse y modificarse con especial cuidado la ley y el reglamento de Sanidad, procurando que sus preceptos, al propio tiempo que prevengan posibles importaciones de epidemias y aseguren la salud á bordo, sean compatibles con la libertad tan necesaria al comercio marítimo y conformes con los adelantos de la ciencia y de la rapidez de las comunicaciones, haciendo desaparecer trabas inútiles que actualmente producen gastos innecesarios, á cuyos fines procede que sea legislado se reforma de conformidad con el proyecto redactado de acuerdo entre el director de Sanidad y los navieros españoles en el año 1893, confeccionado su articulado de modo que no tengan las Direcciones de Sanidad de los puertos ni sus funcionarios facultad para interpretar los preceptos de la ley ni del reglamento.

Cuarta. Que proceda también llevar á la práctica una profunda reforma de la legislación de Aduanas, procurando que esta, á la vez que defienda los intereses del Tesoro Nacional, se informe en un espíritu de buena fe y libertad para el comercio y se aclare muy especialmente en la parte en que se definen las responsabilidades, exigiendo estas á los culpables, sin que se haga al buque so-

lido de determinados delitos ó faltas, no dejando en ella en favor de los administradores y funcionarios de las Aduanas facultad alguna para la apreciación ó interpretación de los preceptos de la legislación del ramo.

Quinta. Que se faculte á los cónsules españoles para proceder al arqueo provisional de los buques nacionales en el extranjero, ya aceptando las certificaciones del Lloyd, ya en otra forma; se les prive de prerrogativas relacionadas con el despacho de los buques por innecesarias y costosas y se revoque convencionalmente las tarifas consulares bajo la base de la reducción de los derechos en ellas establecidos.

Sexta. Que el Gobierno de S. M. presente á las Cortes un proyecto de ley en que se supriman los llamados derechos de bandera para todos los buques que se dediquen á la navegación de gran cabotaje ó á la de altura, sin que esa medida pueda afectar á los buques de cabotaje nacional, para los que los referidos derechos han de continuar vigentes.

Los navieros españoles creen justo que el Gobierno de S. M. conceda á la industria de la construcción naval española una compensación proporcionada á la pérdida que se calcula que experimenta aquella por la desatención de la forma expuesta, de los derechos llamados de los buques, noticiados ó particulares, en un solo impuesto cuya fórmula pudiera ser propuesta al Gobierno por los propios armadores.

Séptima. Que el Gobierno de S. M. proponga á las Cortes animado la aprobación de un proyecto de ley por el que se conceda á los armadores cuyos buques se dedican á la navegación de gran cabotaje ó á la navegación de altura, y han satisfecho aquellos derechos, una compensación que se determinará.

Octava. Que el Gobierno de S. M. proponga á las Cortes la aprobación de un proyecto de ley por el que se creen primas á la navegación, teniendo en cuenta los preceptos que en la materia rigen en las legislaciones extranjeras.

Novena. Que se refundan, aminorándose en su cuantía, todos los impuestos que afectan la navegación y por la navegación los propietarios de los buques, noticiados ó particulares, en un solo impuesto cuya fórmula pudiera ser propuesta al Gobierno por los propios armadores.

Décima. Que, á propuesta del Gobierno, las Cortes aprueben una ley de embargo preventivo de buques; y

Undécima. Que deban adoptarse por el Gobierno de S. M. disposiciones eficaces para evitar y reprimir el polizoujé en buques maronates y para evitar también que los pasajeros y emigrantes cuya documentación sea deficiente vayan á embarcarse á puertos extranjeros y en buques extranjeros.

La próxima Asamblea de Navieros tendrá lugar en Bilbao en el mes de mayo.

Al menudeo

Orto y pego: «Telegrafan de Barcelona que en la Universidad han ocurrido algunos choques entre los estudiantes.

El motivo de los disturbios ha sido el negarse algunos á entrar en clase y pretender otros que acudieran á las aulas.

Los revoltosos salieron á la plaza de la Universidad, y como algunos estudiantes subieron al tranvía de la línea de Arenas, otros hicieron descarrilar al tranvía.»

Ya se sabe: en llegando esta época, los estudiantes se agitan, se amotinan, se revuelven y se manifiestan pidiendo vacaciones.

La vida se les pasa á nuestros estudiantes en pedir vacaciones... y en tomárselas.

Así se explica que salga luego cada médico que tome á un enfermo el pulso y le mate en el mismo instante.

Y cada abogado que confunda las Siete partidas con las partidas de los siete niños de Eoija.

Sin embargo, ellos, los estudiantes, no se corrigen ni se enmiendan: todos los años, por este tiempo, se aborotan pidiendo vacaciones.

Los motines estudiantiles en Diciembre son tan seguros como el turrón y las peladillas.

El Zaragozano pudiera incluir esta entre sus predicciones:

Diciembre.—Lluvias, nieves, granizos, truenos y motines estudiantiles por las vacaciones.

En la última sesión del Congreso el señor Villaverde aludió al señor Canalejas diciendo que esperaba que éste había de adherirse al pensamiento del proyecto de saneamiento de la moneda cuando lo estudiara detenidamente.

Y Canalejas contestó que después de haber estudiado detenidamente el proyecto, sentía manifestar á Villaverde que lo encontraba malo y que lo discutiría.

De manera que la esperanza de Villaverde resultó fallida.

Una esperanza que merece ser saneada, como la moneda, ó retirada de la circulación.

Por falsas.

Dicen de Londres que se ha ordenado que haga una demostración naval en Venezuela la escuadra inglesa.

Y de Washington dicen que la escuadra yanqui va á meter en cintura á los colombianos sobre motivos de lo de Panamá.

Así son las grandes potencias. Cuando se ven una en frente de otra, agotan todos los recursos de la diplomacia antes de hacer uso de las armas.

Pero cuando el adversario con quien se las habes es débil y no puede defenderse, entonces suprimen la diplomacia y se lanzan bravamente á la acción bélica, haciéndole clico con sus cañones y pulverizándole con sus acorazados.

Estamos en pleno baratarismo internacional.

No hay más derecho que el de aquellas naciones que gastan faca (léase escuadra y ejército).

Esas ocupen por el colmillo, dan una pa-

tada en el suelo... y a callar la gente pacífica. Pero se encuentran con otra persona de su calaña y entonces les entra una prudencia que tienen que mandar los pantalones a la colada.

El Gobierno ha gestionado cerca del señor Maura a fin de conseguir su apoyo para el bill de indemnidad. Y el señor Maura ha dicho que no. Se comprende perfectamente. El señor Maura es espíritu recto, y no quiere apoyar el bill, por ser enemigo de las vilasas.

PEREGRINO.

UN ROBO

Se ha dado cuenta a la policía de un robo cometido el último domingo en una mansión de la casa número 19 de la calle de Peña Herboles.

Parce ser que el hecho se llevó a cabo de seis a ocho de la noche del domingo, y tales son las circunstancias que en aquel momento, que el ladrón o ladrones no ha dejado una huella siquiera que ponga a la policía sobre su pista.

La mansión está dividida en dos partes: una ocupada por una sala y la otra en la que se hallan la cocina y alguna otra habitación.

En la primera estuvo ostentando la dueña la tarde del domingo, hasta que llegó la hora acostumbrada de preparar la cena, hora en que se dirigió a la cocina, dejando la puerta abierta y las llaves puestas en las respectivas cerraduras de una cómoda. Sin sospechar nada, se dirigió a las ocho la pobre mujer a la sala, y halló el primer cajón de la cómoda apoyado sobre una silla y algunas ropas tiradas en el suelo, de las que contenía el cajón segundo. El autor del robo había buceado entre las ropas y hallado una cajita de madera, cerrada, que contenía cuatrocientas cincuenta pesetas próximamente en billetes del Banco.

El ladrón descorrió la cajita y se llevó la cantidad citada, abandonando aquella sobre la cómoda.

La familia víctima del robo es la de un pobre obrero, empleado en los talleres del señor Dóriga, y la cantidad robada constituía sus ahorros.

dos delitos de robo y de enlores a los dos procesados, con la circunstancia agravante de reincidencia respecto del Nicolás, cuyo defensor se conformó con esta calificación. La defensa de Domingo sostuvo que su cliente no había tenido participación de ninguna clase en los delitos perpetrados. Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad para Domingo y de culpabilidad para Nicolás y la Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con dicho veredicto, imponiendo a Nicolás Jimenez cuatro años y dos meses de presidio correccional por cada delito y absolviendo al Domingo, mandando fuera puesto inmediatamente en libertad.

Rodrigo Pérez Sánchez, Rodrigo Pérez Robledo y Valentín Pérez Marguilles, vecinos de Rolobos y procesados por supuesta sustracción de mederas han sido declarados absueltos por falta de acusación.

TEATRO

Después de la representación de *Los gansos del Capitán*, que, en general, fué muy aceptable, aunque no faltaron lunares que a la vez, debidos sin duda en su mayor parte a la inseguridad que en sus respectivos papeles han de experimentar forzosamente artistas obligados a poner cada noche en escena una nueva obra, hizo su segunda presentación en este teatro el joven artista don Rafael de Arcos, imitador feliolísimo de Frégló, confirmando y aun acrecentando la favorabilísima impresión que produjo en su «debut» de la noche precedente.

En su debut el señor Arcos usó un excelente actor cómico, que sabe interpretar y caracterizar a la perfección diversos tipos, moviéndose en escena con tan completo dominio de ella que, más que principiante, parece un veterano en las lides escénicas.

Dios muy bien, secciona con gran soltura y propiedad, gestuifica con una movilidad de músculos extraordinaria, tiene verdadera *vis cómica*; canta, habla, habla varios idiomas, imita tipos diametralmente opuestos, se transforma, se desfigura, se «multiplica»; y todo con facilidad, rapidez, seguridad y aplomo.

Sin llegar aún a la perfección de Frégló, se le acerca mucho, y no será aventurado predecir que, andando el tiempo, perfeccionado su arte con la práctica, acaso consiga igualar a ventajera tal vez al famoso artista italiano que no le ha mucho, fué admirado por el público santanderino en el mismo escenario en que ahora se ha aplaudido justamente el simpático español que tan «afortunadamente» le imita.

Hizo pasar anoche el señor Arcos un rato delicioso al numeroso y distinguido público de los días de moda. Sus completos, sus canzonetas, sus ingeniosas ocurrencias, sus múltiples habilidades fueron muy celebradas. La risa estalló a veces en explosiones de entusiasmo, que son para el artista cómico el más satisfactorio aplauso.

En el *Salm Eslava* no estuvo muy bien acompañado, porque el empresario estaba poco seguro de su papel. Gracias que él sabe «llenar» la escena solo.

El público, en suma, quedó muy complacido con el señor Arcos triunfó en toda la línea. Que es lo que se trataba de demostrar.

ciónado su arte con la práctica, acaso consiga igualar a ventajera tal vez al famoso artista italiano que no le ha mucho, fué admirado por el público santanderino en el mismo escenario en que ahora se ha aplaudido justamente el simpático español que tan «afortunadamente» le imita. Hizo pasar anoche el señor Arcos un rato delicioso al numeroso y distinguido público de los días de moda. Sus completos, sus canzonetas, sus ingeniosas ocurrencias, sus múltiples habilidades fueron muy celebradas. La risa estalló a veces en explosiones de entusiasmo, que son para el artista cómico el más satisfactorio aplauso. En el *Salm Eslava* no estuvo muy bien acompañado, porque el empresario estaba poco seguro de su papel. Gracias que él sabe «llenar» la escena solo. El público, en suma, quedó muy complacido con el señor Arcos triunfó en toda la línea. Que es lo que se trataba de demostrar.

Fanción popular con rebaja de precios para hoy (2.º de abono diario), en la que tomará parte el célebre transformista

Don Rafael de Arcos

1.º Sinfonía por el sexteto. 2.º Segunda representación del gran drama histórico en tres actos y en verso, original de don José Zorrilla, titulado: TRÁIDOR, INCONFESO Y MARTIR

3.º Presentación del notable transformista español

Don Rafael de Arcos, que hará sus más difíciles y variados trabajos.

A las ocho en punto.

Del Extranjero

(Despachos del día 3 recibidos a diferentes horas)

Lo del Panamá

Telegrafían de París que se ha firmado el tratado de construcción del Canal de Panamá, sin modificación alguna.

Créese que antes del día 15 tomará posesión de él los Estados Unidos.

Actualidades

Cómo se proclamó la independencia de Panamá



General Huertas



Felipe Bunau-Varilla

De una correspondencia que hemos recibido de Panamá, capital de la nascente República del mismo nombre, vamos a enterar lo más sustancioso de la forma en que fué proclamada la independencia del istmo tan traído y llevado desde varios lustros con motivo de la apertura del canal de su nombre.

Hace ya bastante tiempo que las relaciones entre el Gobierno de Colombia y los habitantes del istmo, ó mejor dicho, los interesados más ó menos honradamente en la construcción del canal, eran tirantes en su grado. Estas entraron últimamente en un período aún más grave con motivo del tratado Hay-Herrán, y en el pasado mes de octubre llegó a tal extremo la excitación del pueblo con motivo de la «junción del indio Victoriano Lorenzo y de la destitución del gobernador Mutis Durán, que se creyó inevitable la revolución.

Así hubo de comprenderlo el Gobierno colombiano, pues dispuso que el general Tovar saliera para el istmo con 2.000 soldados.

El 3 de noviembre arribó a Colón el general Tovar y a su guando Amaya á bordo del crucero *Catayena*, el que conducía también parte de las tropas que se enviaban al istmo.

La presencia en Colón del general Tovar llenó de consternación a los que habían de ser jefes de la revolución; sin embargo, pudieron conservar la serenidad de espíritu suficiente para que el complot no abortara, y aquí se trasladó en ferrocarril a Panamá, á cuya estación llegaba á las once de la mañana, siendo recibido por el gobernador Abadía, el general Huertas y un batallón que le hizo los honores.

En las primeras horas de la tarde dirigió se al cuartel de Chiriquí, donde estaba reunida toda la guarnición para reconocerle como general en jefe del ejército del istmo, y en el momento en que Tovar se disponía

á pronunciar una arenga, se adelantó hacia él el general Huertas, obedeciendo á una señal que desde la calle le hizo Domingo Díaz, cuñadillo del elemento civil, y poniéndole una mano en el hombro le dijo: —General, sois mi prisionero.

Instantáneamente una vintena de soldados apuntaron con sus fusiles á Tovar y á su Estado Mayor, y desde aquel momento quedó la ciudad por los revolucionarios.

Tovar, los oficiales que le acompañaban, el gobernador Abadía y cuantas autoridades no estaban comprometidas en el complot, fueron encerrados en la otra línea los gritos de ¡Viva Panamá! ¡Viva el istmo independiente!

Todo esto fué llevado á efecto con una rapidez sorprendente, pues á los fines revolucionarios conviniendo acelerar los sucesos en forma que cuando llegaran á la ciudad las tropas que seguían al general en jefe, aquélla ya hubiera proclamado la independencia del istmo.

En la tarde del mismo día 3, se celebró en el palacio municipal una asamblea á que concurrieron todas las Corporaciones civiles, militares y locales, las cuales proclamaron la República de Panamá.

De referirse el acto de los revolucionarios y de declarar á éstos de las tropas colombianas se encargó don Felipe Bunau-Varilla, célebre ingeniero, mercaderante y brazo derecho de los que por caminos torcidos buscan un enriquecimiento en la apertura del canal de Panamá.

Bunau-Varilla—hoy ministro plenipotenciario de la nueva República en Washington—logró que los Estados Unidos apoyaran á los revolucionarios y que estorbara la acción de Colombia contra aquéllos, y por este motivo se ha dicho que la revolución de Panamá ha tenido dos almas: el general Huertas y el irgeniero Bunau-Varilla.

D. A. MORAS.

Las Cortes

(POR TELEGRAMA)

Madrid 3—4'30 t.

Senado

Se abre la sesión á las 4'20 de la tarde, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

El señor Ranero, en nombre de los notarios de Sanlúcar, ha presentado un escrito relacionado con el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Le contesta el ministro del ramo. Otro senador pide al Senado que inmediatamente se proceda á llevar á cabo las obras necesarias en la Catedral de Toledo para evitar nuevos hundimientos.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que pondrá el ruego en conocimiento de su compañero el de Obras públicas.

El señor Domínguez (Alfonso) se queja de que no se hayan remitido á la Cámara los datos que él solicitó en la legislatura anterior, relacionados con la transmisión de bienes de las Asociaciones religiosas.

El señor Rodríguez San Pedro le contesta diciendo que en aquella época era él ministro de Hacienda y que no remitió los datos por falta de tiempo, pues permaneció poco tiempo en el Gobierno.

(Continúa la sesión.)

Congreso

La sesión de esta tarde comienza á las 3'20.

Preside el señor Romero Robledo. Aprobada el acta de la sesión anterior, se hicieron varios ruegos y preguntas sin interés.

La Cámara de diputados pasa á reunirse en secciones.

En esta reunión se tratará de la proposición del señor Domínguez Pascual y se nombrará la Comisión que ha de dar dictámen.

Se opondrán con energía á la proposición los señores Azcárate y Puigcerver.

(Continúa la sesión.)

DESDE TORRELAVEGA

(De nuestro corresponsal)

Merced

El de hoy se ha visto muy concurrido, lo que no era de esperar, dada la crudeza del día de ayer y el temporal reinante en toda la costa, pero el día de hoy ha sido, comparado con los anteriores, espléndido, luciendo el sol la mayor parte de él; motivo por el cual se han visto muy concurridos los plaz.

Los precios del día son los siguientes: Maíz, de 10'75 á 11 pesetas fanega. Alubias, de 20 á 22 pesetas idem. Patatas, de 1 á 1'20 p setas arroba. Cebas, de 16 á 20 pesetas una. Ovejas, de 9 á 10 pesetas una. Cerdos de cría, de 26 á 27 pesetas uno. Idem de ceba, á 19 y 20 p setas arroba. Gallinas á 4'50 á 6 pesetas una. Huevos, de 1'35 á 1'50.

3 diciembre 1903.

Audiencia

Ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de este capital, seguida contra Domingo Riso Giral y Nicolás Jimenez San Emeterio, acusados de haber penetrado por una vintena de la planta baja en casa de Andrés Carrera en dos distintas ocasiones y de haber sustraído la primera vez varias ropas y efectos y la segunda una escopeta y otros efectos, valorada cada sustracción en menos de 20 pesetas.

El ministerio fiscal calificó los hechos de

NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista San Francisco, 19, 2.º—De 10 á 4

A cuidar

El frío de estos días ha hecho muchas de las suyas; hay muchas personas con pulmonía é innumerables con enfriamientos y catarrros.

A uno le oímos decir que se había pasado teniendo tres tías con sus tres noches. Y respondióle otro que él había estornado cuatro 44 veces en nueve cuartos de hora. Caballeros, á cuidaros. Y las señoras también.

De Instrucción pública

En las propuestas formuladas por el Rectorado, reitivas al concurso único de Palencia, existen en plaza los maestros de esta provincia a fines siguientes:

Don Enrique José de Villagas, de Santibáñez de B. y no, de la Antilla. Don Simón Herra Fernández, de Balmes, de la Revilla de Campos. Don Alberto Bustos Fernández, Las Hoces, de la Trillo. En las mismas propuestas figuran varios maestros de esta provincia excluidos del

concurso, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo.

En breve se dictará una disposición ordenando que los maestros de 825 pesetas de sueldo, cuyas escuelas acuden por el censo á 825 pesetas podrán seguir al frente de ellas disfrutando el nuevo sueldo, aunque no tengan oposiciones.

Llamamos la atención del guardia de punto en la calle de Doz y Velarde, acerca de las frecuentes pillerías que algunos mozambetes cometen en algunos portales de la ciudad calle, golpeando las puertas, insultando á los vecinos y arrojando basuras sobre las paredes.

Conque... ¡atentos!

El tiempo

Amaneció el día de ayer espléndido como el mismo sol que le alumbraba; pero frío como la manzanilla nieve que corona las alturas de los montes que rodean á nuestra bahía.

La alegría se dibujaba en todos los semblantes; se advertía en las calles mayor animación. Y era que los rayos del sol convienen á salir á la calle, siquiera para desentumbar los miembros.

Mas pronto se hundió nuestro gozo en un pozo: con mayor rapidez que el famoso Rafael de Arcos, se transformó el tiempo, volviendo otra vez á castigarnos la lluvia y el frío.

A eso de las once cayó un chaparrón de regulares dimensiones; y hasta las doce continuó la lluvia enredada; pero para que una tornó á lucir al sol.

Serendias al cielo y huyeron las nubes, por lo menos las de agua y granizo y quedó seco el tiempo, aunque no así el frío. Que continúa el tiempo seco y menester; pero el frío no hace maldita la falta.

Sisniega Anillo MÉDICO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA Calderón 9, 1.º.—De 10 á 4

Nueva fábrica

Don Manuel Sainz Balbontin ha solicitado permiso para abrir una fábrica de guardadientes en la planta baja de la casa número 28 de la calle de San Fernando.

Los vecinos que se crean perjudicados, tienen ocho días de tiempo para presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Nombramiento

Vacante el cargo de director del Banco de Santander por fallecimiento del que lo fué dignísimo, don Rafael Botín y Aguirre (q. e. p. d.), en la tarde de ayer se reunió la junta de dicha entidad bancaria y nombó director al subdirector don José María Gómez de la Torre.

El cargo de subdirector que queda vacante, no se proveerá por ahora.

El nuevo director tomó ayer mismo posesión de su destino.

Reciban el señor Gómez de la Torre y el Banco de Santander nuestra más completa enhorabuena.

Denuncias municipales

Ayer se presentaron las siguientes: De la alcantarilla que existe en la calle de San Simón, esquina á la de Santa Lucía, por tener las aguas estancadas.

De una mujer, por depositar basuras en la vía pública.

Tardaba el carro y se cansó de esperar.

De dos mujeres, que á las tres de la tarde de ayer, armaron un gran escándalo. No hubo sangre; pero sí pelos por el aire.

Higiene

Al Este de la finca del señor marqués de Robrero, se encuentran las aguas pluviales estancadas junto á la cerca y corren al aire libre por el anden, arrastrando carbón, escoria, arena y otras cosas mal olientes. Los vecinos molestadísimos. Y es natural.

Entre las fincas del señor Escalante y de don Isidro Alonso, reventó un pozo negro. ¡Oraseo! y va una cosa que verán... con las narices los vecinos.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanotéapico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Santander y recibirá solamente los días 12 y 13 de diciembre en el Hotel de Europa, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulars para tratamiento y curación de H rniais (quebraduras) y deformidades óseas.

Mateadero público

En este establecimiento municipal fueron ayer degolladas las siguientes reses: mayores, 19; menores, 7; cerdos, 8, y corderos, 32.

De quintas

En el negociado de quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación de los soldados Pablo Ruiz, Manuel Pardo Rey, Manuel Breña Martínez, Angel Sáez Fernández y Avelino Irujo Macho, para recoger sus alcances.

El expediente que han promovido los fiscales municipales para que se les reconozca la facultad de cobrar derechos en los expedientes civiles de jurisdicción ordinaria, va á ser pronto resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia, y parece que favorablemente.

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente al descaño dominical, ha informado una comisión de oficiales de policía, manifestando, contra la afirmación de los magistrados de dicho oficio, que ellos son partidarios de no trabajar los domingos, y que, por lo tanto, no se les exceptúa del cumplimiento de la ley.

Único dentífico compuesto de vegetales de reconocida y probada acción antiéptico para la ciencia es el *Licor del Polo*. Es el solo dentífico que la ciencia y la experiencia, por medio de Jurados formados por las eminencias higiénicas de todo el mundo en el IX Congreso de Higiene, le adjudicó el primer premio como senciós soberano de sus poderosas virtudes antiéptico-dentíarias.

Anuncios por medio de folletos y periódicos hay muchos; pero los que reparten muestras gratis, como siempre hemos hecho con las Píldoras de Vida del doctor Rose, hoy pocas; no todos anuncian un remedio tan eficaz que se atreven á dar muestras.

CALENDARIOS RELIGIOSOS

de varias clases. *Tacos sueltos del Mensajero del Sagrado Corazón* del Rosario y del Corazón de María, á 30 céntimos uno. Españolito de sueldo en *Almanaque de pared* desde 25 céntimos uno.

De venta: Librería Católica de Vicente Oria, Puente, 16.

En Santa Lucía

Con numerosísima y muy distinguida concurrencia se celebra estas noches en la iglesia parroquial de Santa Lucía la novena de la Inmaculada Concepción.

Los sermones que predica el R. P. Santiago García, Agustín, son modelo de sencillez y agrado; los felices «en todas» las noches muy agradablemente impresionados de las verdades que, con unocón evangélico al mismo tiempo que con sobe rana elocuencia, explica el docto Agustín.

La parte musical, á cargo de distinguidas señoritas, Hijas devotas de la Virgen, llama poseosamente la atención, pues se cantan preciosas composiciones con mucho arte y gusto exquisito.

En el vapor *Alfonso XIII* llegó ayer á esta ciudad, presidente de Méjico, el conoicido actor cómico-irico don Emilio Mesejo, quien, probablemente, saldrá hoy para Madrid.

Telegramas detenidos

De La Gineza.—Fidal Alenz, sin señas.

El sabio y popular meteorólogo señor Orcolega ha recibido una senciós comunicacion del presidente de la Junta local de Salva mento de Naufragos de Llanes (Asturias), participándole haber visto con gusto las predicciones hechas en sus telegramas expedidos á dicha localidad, prestando con

ello grandes servicios á la gente pescadora del litoral Cantábrico. El presidente referido, don Gervasio Océ, anuncia al señor Orcolega el envío de un obsequio.

Por los Ayuntamientos

Barayo.—El 20 del corriente celebrará este Ayuntamiento la subasta del impuesto de consumos para 1904, en lo que se refiere á líquidos y carnes de todas clases y á su comón.

El tipo de subasta es de 4.307'12 pesetas y los licitadores depositarán previamente en la depositaria municipal el 2 por 100 del tipo de subasta establecido.

Miera.—En la secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público los repartos de la contribución por rústicos, pecuarios y urbana para 1904. Pueden hacerse las reclamaciones en el término de un mes.

Vega Quintanilla

—DENTISTA— Plaza del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arco, número 4.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que los bultos pequeños que los viajeros por mar conducen á mano y desmenuzados consigo, no deben figurar en las listas de equipajes, ni están sujetos, por tanto, á las etiquetas preventivas, con las cuales sólo deben señalarse los bultos grandes ó equipaje de bodega.

La Dirección del Tesoro ha dispuesto en orden telefónica que los administradores de loterías se abstengan de pedir billetes del sorteo de Navidad, por no haber ya existencias.

Dice un periódico de San Sebastián: Hoy han salido los vapores de pesca á renudar su faena, habiendo hecho buena pesca de besugo.

Se ha publicado una Real orden declarando que los Municipios de toda España, sea cualquiera el carácter que ostenten y los fondos con que cuenten, se obligarán á informar acerca de la urgencia y necesidad de recibir en los manicomios á los demas dementes, advirtiéndose que no se dará en lo sucesivo ingreso en dichos centros á ningún enfermo, cuando no conste dicho requisito en los expedientes que promuevan.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 762'2. A las doce de idem... 762'2. A las seis de la tarde... 761'8.

Temperatura: A las ocho de la mañana... 4'2. A las doce de idem... 7'9. A las seis de la tarde... 5'2.

Maximum del termómetro... 9'7. Minimum idem idem... 3'2. Tendencia del barómetro... subir.

Mareas para hoy Pleamarea: mañana, 2 33; tarde, 2 53. Bajas mareas: mañana, 8 51; tarde, 9 11.

Hotel Cuartelillo

Buena servicio; habitaciones amplias. Estancias de 4, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 2, 3, 4 y 5 pesetas en adelante.

Plato del día: Ternera con 10 nmo de terre á la maître d' hotel.

Triste noticia Con verdadero sentimiento leemos en *La Gaceta del Norte* de ayer la siguiente noticia: «Ayer tarde dejó de existir en esta villa la señora doña Dolores Puyo y Ansoaigbe, esposa de nuestro particular amigo don Faustino Ibáñez de Aldecoa.

El cadáver de la finada será trasladado hoy á las tres de la tarde desde la casa mortuoria, calle de la Esperanza, 16, á la capilla de San José del asilo de Gora Jusía, del cual fué fundadora la virtuosa señora que acaba de fallecer.

Su muerte será seguramente muy sentida sobre todo en el mencionado pueblo de G. de Jenebe, donde su inget-bis caridad causó tanto bienestar al menesteroso.

A su desconsolado esposo y á su familia todo enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Unimos á la de nuestro apreciable compañero en la prensa bilbaína la sentida expresión de la pena con que hemos sabido la desgracia acaecida á la distinguida familia de don Isidro de Aldecoa, y á la vez que pedimos á Dios por el descanso eterno de la finada, le pedimos el consuelo de la cristiana resignación para sus atribulada s deudor.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un individuo llamado Celestino García Pérez, de una herida contusa en la región parietal derecha.

POR POCO DINERO se empalpa una habitación; gran surtido y de mucho gusto.—Droguería, Vad-Rás, 1 y 3, al lado de *Singer*.

La muerte del Justo

En el convento de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor falleció ayer Sor María de los Dolores de la Presentación, después de recibir los Santos Sacramentos.

El funeral se celebrará á las 10 de la mañana de hoy y á continuación tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

El Excmo. señor Obispo ha concedido 40 días de indulgencia.

Aí, con ese leonismo, llega á nosotros la noticia del fallecimiento de una santa religiosa.

Ni títulos rimbombantes, ni acompañamiento de interminable lista de parientes y deudos, ni siquiera los apellidos de la finada; nada que trascienda á mundo.

Las hermanas en religión decían cuando murió: ¡era una santa!

Es ese el único título que ostenta Sor María de los Dolores: la santidad.

Vivió como una santa, porque ajustó su vida á las reglas de la Congregación de las Oblatas; y murió como una santa, porque *quisiéramos*, finis *is*, cual es la vida, tal es la muerte.

Pensadosamente pensando, Sor María de los Dolores estará ya disfrutando del galardón que conquistó con sus virtudes; pero roguemos por su alma, por si todavía ha menester de los auxilios de los vivos.

Reciba la reverenda Comunidad de las Oblatas nuestro más sentido pésame, por tan dolorosa pérdida, al mismo tiempo que nuestra enhorabuena porque tienen una santa más en el cielo.

*** A la avanzada edad de 96 años, y confortada su alma con los auxilios espirituales y la benedición de Su Santidad, ha falle

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES				
1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.
0,75	0,55	0,35					0,45	0,30	0,20				
1,05	0,75	0,50					0,75	0,55	0,35				
1,35	0,95	0,65					0,95	0,70	0,45				
1,65	1,15	0,85					1,15	0,85	0,55				
1,95	1,35	1,05					1,35	1,05	0,75				
2,25	1,55	1,25					1,55	1,25	0,95				
2,55	1,75	1,45					1,75	1,45	1,15				
2,85	1,95	1,65					1,95	1,65	1,35				
3,15	2,15	1,85					2,15	1,85	1,55				
3,45	2,35	2,05					2,35	2,05	1,75				
3,75	2,55	2,25					2,55	2,25	1,95				
4,05	2,75	2,45					2,75	2,45	2,15				
4,35	2,95	2,65					2,95	2,65	2,35				
4,65	3,15	2,85					3,15	2,85	2,55				
4,95	3,35	3,05					3,35	3,05	2,75				
5,25	3,55	3,25					3,55	3,25	2,95				
5,55	3,75	3,45					3,75	3,45	3,15				
5,85	3,95	3,65					3,95	3,65	3,35				
6,15	4,15	3,85					4,15	3,85	3,55				
6,45	4,35	4,05					4,35	4,05	3,75				
6,75	4,55	4,25					4,55	4,25	3,95				
7,05	4,75	4,45					4,75	4,45	4,15				
7,35	4,95	4,65					4,95	4,65	4,35				
7,65	5,15	4,85					5,15	4,85	4,55				
7,95	5,35	5,05					5,35	5,05	4,75				
8,25	5,55	5,25					5,55	5,25	4,95				
8,55	5,75	5,45					5,75	5,45	5,15				
8,85	5,95	5,65					5,95	5,65	5,35				
9,15	6,15	5,85					6,15	5,85	5,55				
9,45	6,35	6,05					6,35	6,05	5,75				
9,75	6,55	6,25					6,55	6,25	5,95				
10,05	6,75	6,45					6,75	6,45	6,15				
10,35	6,95	6,65					6,95	6,65	6,35				
10,65	7,15	6,85					7,15	6,85	6,55				
10,95	7,35	7,05					7,35	7,05	6,75				
11,25	7,55	7,25					7,55	7,25	6,95				
11,55	7,75	7,45					7,75	7,45	7,15				
11,85	7,95	7,65					7,95	7,65	7,35				
12,15	8,15	7,85					8,15	7,85	7,55				
12,45	8,35	8,05					8,35	8,05	7,75				
12,75	8,55	8,25					8,55	8,25	7,95				
13,05	8,75	8,45					8,75	8,45	8,15				

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.
Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con traspaso en la de Orejo.
Los trenes 3 y 5 admiten viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusivos, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.
Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.
Los trenes 1 y 3 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con traspaso en Traslaviña. También los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS				
1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.
Solares	Salida	7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15					
Orejo	Salida	7-29	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18					
Heras	Salida	7-25	9-54	12-39	14-39	18-21							
Astillero	Salida	7-45	10-04	12-39	14-49	18-31							
Mallano	Salida	7-51	10-10	12-44	14-54	18-37							
N. Montaña	Salida	7-56	10-15	12-49	14-59	18-42							
Santander	Llegada	8-02	10-22	13-55	15-03	18-46							
Santander	Llegada	8-07	10-27	14-00	15-08	18-50							

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES				
1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.
Santander	Salida	8-33	11-25	14-23	17-48								
Nueva Montaña	Salida	8-51	11-44	14-39	18-06								
Mallano	Salida	8-57	11-49	14-45	18-14								
Llano (apadero)	Salida	9-12	12-05	15-01	18-26								
La Concha (apd.)	Salida	9-17	12-10	15-06	18-31								
Sarón	Salida	9-24	12-17	15-13	18-38								
La Cueva, Penilla (apd.)	Salida	9-30	12-23	15-19	18-44								
Castañeda (apd.)	Salida	9-37	12-30	15-26	18-51								
San Vicente	Salida	9-47	12-40	15-29	18-54								
San Vicente	Llegada	9-54	12-47	15-36	19-02								
San Vicente	Llegada	10-01	12-54	15-43	19-09								
San Vicente	Llegada	10-07	13-00	15-49	19-15								
San Vicente	Llegada	10-14	13-07	15-56	19-22								
San Vicente	Llegada	10-21	13-14	16-03	19-29								
San Vicente	Llegada	10-28	13-21	16-10	19-36								

Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.
Tren correo núm. 14.—Sale a las 15,15 para id.
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).
Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 8,39, 8,59, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7 y 7,45 tarde.
Salidas de Puerto Rico: A las 7,15, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7,45 y 8,30 t.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14,30 a las 18,30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 a las 18,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.

Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

Correos

AMERICA:
Agencia de la Compañía Transatlántica Española.—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 8.
Agencia de la Compañía Transatlántica francesa.—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
De Madrid.—Correo general.—Llega a la Administración a las 10,20. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.
De Bilbao.—Correo.—Llega a la Admi-

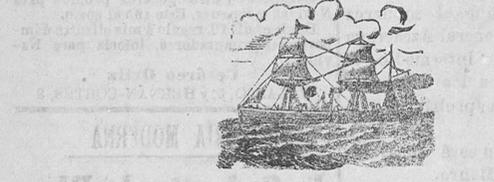
nistración a las 12,10 y sale a las 12,45.—Mixto: entrada, 4,30 tarde; salida, 7,25 ma.
De Cabezón.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,40 tarde. Sale de la Administración a las 11,15 tarde.—Mixto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 2,20 tarde.
De Ontaneda.—Correo.—Llega a la 1,25 tarde y sale a las 11 mañana.—Mixto: llega a las 4,40 tarde y sale a las 3,10 mañana.
Habana y México (línea española). Llega el 3 de cada mes. Sale el 13.
Habana y México (vapor francés). Llega el 28 al 30 de cada mes. Sale el 23.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 18 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 8,30 y 5 tarde.
Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 3 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.
Recogida de muestras e impresos certificados: de 9 a 12 mañana.
Fotocópias e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.
Entrega de aparatos: 9 a 10,15 y 11,45 mañana a 2, y 9,30 a 5 tarde.
Recogida de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana a 1 tarde y de 3,30 a 5 tarde.
Entrega de valores declarados y objetos

asegurados, 9 m., a 1 tarde y de 3,30 a 5 t.
Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10,15; 12,30 m. a 2, y 3,30 a 5 tarde.
Recimaciones e incidencias de certificados: de 9 a 10 mañana y de 3,30 a 5 tarde.
Fuentes a Peñacastillo, Cueso, Monte y San Román.—Sale a las 3 de la tarde.
Ferrocarril Cantábrico
Salidas de Santander: a las 7,55, 11,30, 14,45 y 17,45.
Salidas de Cabezón de la Sal: a las 7,40, 11,55, 14,50 y 17,35.

ESTOMACALINA

ALFAJEME, que es el único preparado que cura radicalmente todas las enfermedades del Estómago e intestinos, lo han demostrado los ensayos verificados en los hospitales de Madrid y en muchos d. provincias, siendo tal el éxito de los resultados obtenidos, que la clase médica ha exigido a la ESTOMACALINA en verdadero ensayo de dichas enfermedades, y los pacientes, cansados de hacer uso infructuosos de otros medicamentos, que a lo más alivian sus dolencias, recobran con este la salud quebrantada al poco tiempo de comenzar el tratamiento.—Romano-ne, 8 y 10, Farmacia.—4 pesetas botella.—En Santander: Farmacia del doctor Hontañón y Villaverde y Calvo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña el vapor

Alfonso XIII
su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con traspaso en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor
Montserrat
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
El día de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor
Buenos Aires
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con traspaso en Habana. Combina para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con traspaso en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con traspaso en Habana. También carga para Maracaibo, Cardano, Trinidad, Coro, Guanta y Ocumán, con traspaso en Curacao

LÍNEA DE FILIPINAS
El día de noviembre saldrá de Liverpool y el 5 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor
Antonio López
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por traspaso de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor
P. de Satrustegui
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Oádiz, el vapor
Manuel L. Villaverde
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor
San Francisco
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Oádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 36 Teléfono número 62

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 8 peanas).
La Cesta: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la tibia; la cuarta parte de un vaso de agua o de leche.
TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, se-entra en los Hospitales de París.—9, place des Fêtes-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

HERNIAS (quebraduras)

DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS O PIES
Aparatos mecánicos-reguladores

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuenoarral, 19 y 21, llegará a Santander y recibirá solamente los días 12 y 13 de diciembre, de once a seis, en el Hotel Europa, a todos los que desean adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.
Viendo todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus olientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa o haga esfuerzos el paciente.
Sólo estará en Santander los días 12 y 13 de diciembre en el Hotel Europa.
En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuenoarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Por poco dinero

se traspasa una tienda de ropa blanca, con existencias o sin ellas, propia para cualquier industria.
Informar: Astarazana, 11, 2.º

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villaverde y Cal